

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana II- 2020
13 al 17 de enero de 2020

LA GACETA

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Ejecutivo.....	1
1.1. Emite el Decreto N° 42101-MS-MGP-MIDEPLAN, por medio del cual se informa el ajuste salarial que se aplicará al salario base de los policías a partir del 1° de enero de 2020.....	1
2. Poder Legislativo	1
2.1. Proyecto de ley denominado “interpretación Auténtica de la Ley N°8806, Ley Especial para Facilitar la Difusión del Conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica mediante la Vía Televisiva y Radiofónica”, expediente N°21. 747.....	1
3. La Caja Costarricense de Seguro Social.....	2
3.1. La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en la Sesión N° 9069, acordó aprobar la modificación al artículo 20 del Reglamento de Invalidez Vejez Y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.	2





La Gaceta

1. Poder Ejecutivo

1.1. Emite el Decreto N° 42101-MS-MGP-MIDEPLAN, por medio del cual se informa el ajuste salarial que se aplicará al salario base de los policías a partir del 1° de enero de 2020.

Por medio del presente decreto, se informa del incremento salarial que se le aplicará a la Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Servicio de Vigilancia Aérea, Academia Nacional de Policía y Policía de Control de Drogas del país.

La Gaceta N°6 de fecha 13 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/13/COMP_13_01_20_20.pdf

2. Poder Legislativo

2.1. Proyecto de ley denominado “*interpretación Auténtica de la Ley N°8806, Ley Especial para Facilitar la Difusión del Conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica mediante la Vía Televisiva y Radiofónica*”, expediente N°21. 747.

Por medio del presente proyecto de ley, se pretende que la Universidad de Costa Rica facilite la difusión del conocimiento, la educación y la cultura mediante la vía televisiva y radiofónica.

La Gaceta N°6 de fecha 13 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/13/COMP_13_01_20_20.pdf



3. La Caja Costarricense de Seguro Social.

3.1. La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en la Sesión N° 9069, acordó aprobar la modificación al artículo 20 del Reglamento de Invalidez Vejez Y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Por medio de la presente modificación se actualizan las causales de suspensión y cancelación de la pensión por invalidez vejez o muerte.

La Gaceta N°10 de fecha 17 de enero del 2020.

Dirección electrónica:

www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/17/COMP_17_01_2020.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

